*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de mayo de 2018.-

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por la señora Procuradora Fiscal subrogante se declara que seguirá conociendo en estas actuaciones el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 9 del Departamento Judicial de San Martín, Provincia de Buenos Aires, al que se le remitirán por intermedio de la Sala Segunda de la cámara de apelación de dicha jurisdicción. Hágase saber al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 46.

RICARDO LUIS LORENZETTI

ELENA I. HIGHTON de NOLASCO

JUAN CARLOS MAQUEDA

HORACIO ROSATTI

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ